

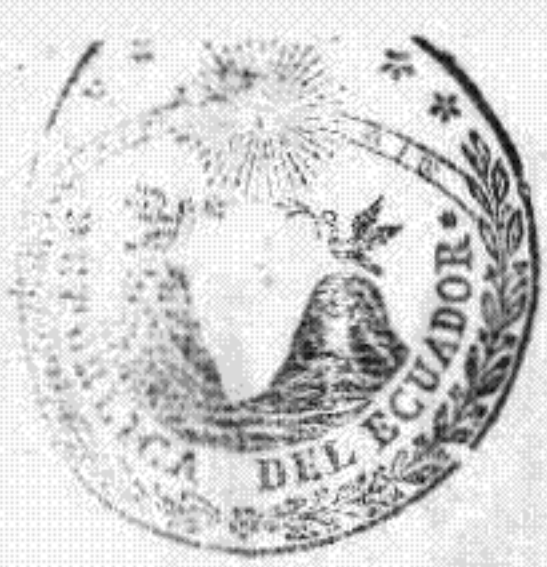
Sesion del dia once de Febrero

Abriose la sesion con la concurrencia de los H. H. Señores Presidente, Vice Presidente Carrion Rodriguez, Arce, Aboeo, Torres Garcia, Davila, Espinosa, Guayas y Cullavies. Se leyó la acta del dia anterior y fue aprobada.

Se dio cuenta de una cedula del Ministerio del Interior que dirijio en contestacion a otra que se le habia pasado por esta Secretaria creyendole que informaba sobre el numero de vacas que se pagaban del Tesoro publico y la que costaba el sueldo y el acuerdo que pasaron a la Comision Republicana. — En este momento entro el Sr. Procer. — Se leyó otra comunicacion pasada por el mismo Ministerio en la que daba cuenta de la resolucion que habia puesto el Gobernador de esta Provincia en el Oficio, que el Sr. Gabriel Alvarado habia presentado a esta Comision que pedia contra el Sr. de Polanco y se mandó archivar.

Se leyó un informe de la Comision de guerra relativo a que el Senado podia ordenar que se inscribiera en la lista militar en la graduacion de primer Comandante con grado de Coronel al Ciudadano Francisco Flor, que habia impetrado esta gracia del Senado respectivo; a que el Oficio se le habia negado por haberse considerado incurso en el 2º inciso del articulo de la ley de 28 de

Agenda del año de 35 se aprobó el esponsorado
Informe y el Sr. Tallares no habiéndose
se conformada con el dictamen de la Comisión
a que pertenecía por considerarlo contrario
a la misma ley citada en que se había
apoyado el Ejecutivo para regar aquella so-
licitud; expresó en el acto de la votación que
que constare en esta Acta haber estado por la
negativa. Después de serada esta discusión
el Sr. España observó que debía declararse que
el sueldo inherente a la graduación militar
del Sr. Flor no debía abonarse, sino desde
el día en que el Ejecutivo mande poner el
cumplase al despacho y habiendo pasado por
esta observación se aprobó. — Se leyó
otro informe de la misma Comisión acerca
de que se inscribiera en la lista militar al An-
tiguo Coronel graduado Camilo Marquisio
por las razones que aducía en su representación
e informes veridicos con que la acompañaba
habiéndole ver que no había tenido compromi-
sion alguno con el gobierno intruso y fue
aprobado por la Cámara. — Se presentó un
proyecto de ley fijando el número que para lo
sucesivo debe haber de Dignidades, Cano-
nigos, Racioneros y Médicos Racioneros en esta
Santa Iglesia Catedral y la de Cuenca; se
admitió y pasó a 2.ª discusión. — Se dio
cuenta de una solicitud de Magdalena Mo-
rillo, y se mandó pasar a la Comisión de peti-
ciones. — Se leyó el proyecto de ley sobre
abrir un Puerto mayor en la Provincia



SELLO 7.º DE OFICIO

1886. Y 1887.

de Manabí que se había quedado en 2.ª discusión el 8.º del corriente y al discutirse el primer artículo de este entró el Sr. Salvador. — Se puso a votación y como hubo empate, se volvió a abrir la discusión, aprobados que fué expresieron los H. H. S.º Presidente y Vice Presidente que habían discutido largamente contra el proyecto y que estaban por la negativa de no de consignar en la Acta: pasaron aprobados igualmente los artículos 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 8.º 9.º 10.º 11.º 12.º 13.º 14.º 15.º 16.º 17.º y como todos estos que abrazan el proyecto suprimen la 3.ª discusión prevenida por el Reglamento, se acordó pasar a la H. Cámara de Representantes para los efectos consiguientes. — Se dió cuenta de una nota del H.º Secretario de la Cámara de Representantes a la cual acompañaba la insistencia sobre el proyecto de Ley del papel sellado que había tenido origen en aquella Cámara, y que había sido devuelto con la negativa que supuso en esta en la 3.ª discusión, y se mandó pasar a la Comisión respectiva. — Se leyó un proyecto de ley sobre los derechos de importación que deben cobrarse en las Aduanas, y pasaron a 3.ª discusión los artículos 1.º 2.º 3.º y el 4.º con la adición de doce reales en lugar de un peso; también pasaron a 3.ª discusión los artículos 5.º 6.º 7.º 8.º 9.º 10.º 11.º y 12.º —

Se leyó otra ley arreglando el modo de re-
dimir con vales de la deuda interior directa
ó indirecta los capitales á cinco correspondien-
tes á temporalidades, y pasaron á 3.^a discus-
sion los artículos 1.^o 2.^o 3.^o 4.^o y 5.^o, el 6.^o con la
observacion que hizo el H. S. Arce, quedando
suspensa el 7.^o hasta la proxima sesion. Y
habiendo dado la hora se levanto la presente.

Managers
Prudencia E

El Sen. Secar. Rio

Angel P. de